



# LIGA NACIONAL AXA DE NATACIÓN PARALÍMPICA 2024

- 5ª JORNADA LIGA AXA: OPEN INCLUSIVO DE NATACIÓN  
COMUNIDAD DE MADRID –



## 1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), Fundación AXA, el Comité Paralímpico Español (CPE), B-Swim y la Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Física, organizan y convocan la **Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 – 5ª Competición: OPEN INCLUSIVO DE NATACIÓN COMUNIDAD DE MADRID.**

## 2.- FORMATO DE COMPETICIÓN.

Será el elegido por el Organizador local de cada competición que formará parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 (eliminatoryas y finales, contrarreloj, final directa, etc.) en la que los/as nadadores/as competirán juntos/as sin distinción de clases deportivas.

La confección de las listas de salida se realizará atendiendo a los tiempos acreditados en la inscripción de cada prueba, según normativa World Para Swimming (WPS). En caso de formato eliminatoryas y finales, se podrán incorporar cabezas de serie en las eliminatoryas.

Las clases deportivas que pueden participar son:

- Discapacidad física, parálisis cerebral y daño cerebral adquirido: S1-10/SB1-9/SM1-10.
- Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.
- Discapacidad intelectual: S14-15/SB14-15/SM14-15.



### 3.- COMPETICIONES.

Formarán parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 aquellas competiciones oficiales organizadas por Federaciones autonómicas o Clubes que se realicen en piscinas homologadas de 50 metros, utilicen cronometraje electrónico y sean reguladas por árbitros de la Federación autonómica de natación correspondiente.

Además, se deberá realizar la homologación de la competición con WPS para poder realizar la actualización del ranking internacional una vez finalizada la jornada de liga.

El Organizador local deberá prever la posibilidad de realizar controles de dopaje con las medidas que establece la normativa publicada por la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte (CELAD). Esta condición es obligatoria para que WPS valide las marcas que sean récord del Mundo.

Se permitirá, como máximo, una (1) competición por Comunidad Autónoma dentro de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024.

La Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica se organizará por años naturales, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

La edición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 contará con siete (7) competiciones.

### 4.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN.

Todas las competiciones que forman la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 tendrán como mínimo, un programa de competición oficial con las siguientes pruebas individuales tanto para categoría femenina como masculina, a las que el Organizador local podrá añadir las pruebas, tanto individuales como de relevos, y/o las clases deportivas que considere oportunas para completarlo:

1ª JORNADA – SESIÓN VESPERTINA (06/07/2024)		
Nº	PRUEBA	CLASES
1	200 M LIBRE FEMENINO	S1-S16 / OPEN
2	200 M LIBRE MASCULINO	S1-S16 / OPEN
3	50 M MARIPOSA FEMENINO	S1-S16 / OPEN
4	50 M MARIPOSA MASCULINO	S1-S16 / OPEN
5	100 M ESPALDA FEMENINO	S1-S16 / OPEN
6	100 M ESPALDA MASCULINO	S1-S16 / OPEN
C1	CEREMONIA DE MEDALLAS	PRUEBAS 1 A 6
7	50 M BRAZA FEMENINO	SB1-SB9 / SB11-SB16 / OPEN
8	50 M BRAZA MASCULINO	SB1-SB9 / SB11-SB16 / OPEN
9	200 M ESTILOS FEMENINO	SM1-SM16 / OPEN
10	200 M ESTILOS MASCULINO	SM1-SM16 / OPEN
11	100 M LIBRE FEMENINO	S1-S16 / OPEN
12	100 M LIBRE MASCULINO	S1-S16 / OPEN
R1	6X50 M LIBRE MIXTO	TODOS LOS PARTICIPANTES ART 8.4
C2	CEREMONIA DE MEDALLAS	PRUEBAS 7 A 12 Y R1

<b>2ª JORNADA – SESIÓN MATUTINA (07/07/2023)</b>		
<b>Nº</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CLASES</b>
13	400 M LIBRE MASCULINO	S1-S16 / OPEN
14	400 M LIBRE FEMENINO	S1-S16 / OPEN
15	100 M MARIPOSA MASCULINO	S1-S16 / OPEN
16	100 M MARIPOSA FEMENINO	S1-S16 / OPEN
17	50 M ESPALDA MASCULINO	S1-S16 / OPEN
18	50 M ESPALDA FEMENINO	S1-S16 / OPEN
C3	CEREMONIA DE MEDALLAS	PRUEBAS 13 A 18
19	150 M ESTILOS MASCULINO	SM1-SM4
20	150 M ESTILOS FEMENINO	SM1-SM4
21	100 M BRAZA MASCULINO	SB1-SB9 / SB11-SB16 / OPEN
22	100 M BRAZA FEMENINO	SB1-SB9 / SB11-SB16 / OPEN
23	50 M LIBRE MASCULINO	S1-S16 / OPEN
24	50 M LIBRE MASCULINO	S1-S16 / OPEN
R2	4X50 M ESTILOS MIXTO	TODOS LOS PARTICIPANTES ART 8.4
C4	CEREMONIA DE MEDALLAS	PRUEBAS 19 A 24 Y R2 + TROFEOS

Todas las pruebas estarán abiertas a todos/as los/as nadadores/as participantes, pero sólo puntuarán para el ranking los/as que tengan las clases deportivas informadas en la tabla anterior. Podrá compatibilizarse la celebración de una competición que forme parte de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 con la organización del Campeonato Autonómico oficial correspondiente.

## 5.- TABLA DE PUNTOS.

En todas las competiciones de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 se utilizará la tabla de puntos multidisability B-Swim para convertir las marcas obtenidas en cada prueba en puntos para los Ránking individual y por clubes.

## 6.- PARTICIPACIÓN.

La participación está abierta a todos/as los/as deportistas con licencia nacional vigente por la modalidad de natación de las Federaciones Españolas organizadoras.

La inscripción de los/as nadadores/as será por su Club y sumará los puntos en el Ránking por Clubes.

En el caso de los/as nadadores/as con licencia de la FEDC, atendiendo a las características de su estructura, podrán inscribirse como Clubes, la propia FEDC y/o las Federaciones autonómicas de



deportes para personas con discapacidad visual. Sin embargo, aquellos/as deportistas de la FEDC que tengan licencia en un Club, podrán inscribirse por su Club, debiendo mantenerse dicha asignación a lo largo de toda la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024.

## **7.- CLASIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD.**

Todos/as los/as deportistas deben disponer de una clasificación nacional para poder participar en la Liga AXA de natación paralímpica. Aquellos/as que no cumplan estos criterios no aparecerán en el Ránking individual ni sumarán puntos para su Club en la clasificación.

Se convocará, siempre que sea posible disponer de equipos de clasificadores, una (1) mesa de clasificación funcional para las clases 1-10 de forma presencial en un mínimo de dos (2) de las competiciones programadas de cada edición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024, que rotarán de un año a otro.

En caso de que se considere necesario, se podrá incorporar mesa de clasificación de discapacidad visual en alguna de las competiciones programadas.

## **8.- INSCRIPCIÓN.**

Las inscripciones oficiales de los/as nadadores/as a las competiciones serán realizadas a través de los clubes y Federaciones Autonómicas mediante la aplicación Ágora y no se aceptarán mecanismos alternativos.

## **9.- RÁNKING INDIVIDUAL.**

Se establece el Ránking individual de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 para determinar a los/as mejores nadadores/as de cada año, independientemente de su clase deportiva. El Ránking individual se publicará en las páginas web de las Federaciones Españolas y se actualizará después de cada competición.

En cada competición de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 se ordenarán todos los resultados de las pruebas individuales por puntos multidisability. Tendremos una clasificación masculina y una femenina. Solo se tendrán en cuenta las pruebas del programa de competición oficial (Punto 4) y una por jornada de liga y deportista. Se asignará la siguiente puntuación:

- De menor a mayor posición hasta los/as 43 primeros/as deportistas: 50 (1º), 45 (2º), 42 (3º), 40 (4º), 39, 38, 37, 36, 35 ... 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

El/la nadador/a deberá participar en, al menos, dos (2) competiciones diferentes para aparecer en el Ránking individual. Al finalizar todas las competiciones de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024,



- se sumarán hasta las cuatro (4) mejores puntuaciones en pruebas individuales del programa de competición oficial de cada deportista, teniendo que ser de jornadas diferentes
- La puntuación máxima que un/a deportista podrá alcanzar será de 200 puntos.
- En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor de el/la nadador/a que sume más puntos multidisability en las pruebas en las que haya conseguido hasta las cuatro (4) mejores puntuaciones.

## 10.- RÁNKING POR CLUBES.

Se realizará el Ránking por clubes en categoría conjunta:

- sumando hasta las tres (3) mejores puntuaciones en el Ránking de pruebas individuales del programa oficial de competición (Punto 4) que se genera al finalizar cada jornada de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024
- Deben ser tres (3) deportistas diferentes de cada club.
- En caso de empate, se resolverá la igualdad a favor del Club que sume más puntos multidisability en las pruebas en las que hayan conseguido sus nadadores/as las puntuaciones.

## 11.- TÍTULOS, TROFEOS Y ENTREGA.

Al finalizar la última competición programada de la temporada correspondiente de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica 2024 se concederán los títulos de campeones/as, subcampeones/as y 3º/3ª clasificados/as en las siguientes categorías:

- Mejores nadadores/as: a los tres (3) primeros clasificados y a las tres (3) primeras clasificadas en el Ránking individual.
- Mejores Clubes categoría conjunta: a los tres (3) primeros clasificados en el Ránking por Clubes.
- Se realizará la entrega de los trofeos en la última jornada de la Liga Nacional AXA de Natación Paralímpica de 2024. En su defecto, la coordinación de la Liga Nacional comunicará oportunamente la alternativa correspondiente.

## 12.- APOYO A LOS DEPORTISTAS.

El primer clasificado masculino y la primera clasificada femenina de cada jornada, según la clasificación de la Liga AXA, recibirán un apoyo económico de 200€\*. Esta ayuda es gracias al patrocinador y dedicada a cubrir los gastos de participación de los deportistas en la correspondiente jornada.



\*Los premios obtenidos se calificarán como ganancias patrimoniales para el premiado y de acuerdo con el artículo 99.1 del Reglamento del IRPF la retención a practicar los organizadores sobre los premios en metálico será del 19% de su importe.

### **13.- REGLAMENTACIÓN.**

Se aplicará la última reglamentación de World Para Swimming (WPS), en todos sus puntos, incluido el que hace referencia al uso de los bañadores.